

Informe Anual del Representante Legal a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Qualitymanagement Del Ecuador S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones participo el Informe de los resultados del ejercicio económico al **31 de diciembre de 2019**.

1. Informe anual del Representante legal sobre el cumplimiento de los objetivos previstos.

La firma proporciona servicios de asesoría y asistencia técnica a las empresas interesadas en mejorar sus procesos con respecto a los ámbitos de ingeniería. Informaré los hechos procedentes en el ejercicio económico 2019, período en el cual los contratos de servicios de consultoría se redujeron en mayor escala que los años anteriores. Consecuentemente, la Gerencia niveló los gastos equitativamente en relación a los ingresos con el objetivo de evitar una merma del Patrimonio de la compañía.

Procedimientos de control interno de la compañía

La estructura administrativa financiera contable se basa en procedimientos confiables que garantizan el cumplimiento del objetivo empresarial.

2. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

Las cifras presentadas en los Estados de Situación, Resultados Integrados, Flujo de Efectivo y Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2019, fueron revisadas por el Comisario de la empresa, quien ratifico que los estados financieros son confiables y que garantizan el cumplimiento de las normas y los reglamentos internos preestablecidos.

3. Informe sobre las disposiciones permanentes del Comisario de la Compañía.

En las visitas trimestrales observó los libros y papeles de trabajo del sistema contable adjuntos al Balance de Comprobación mensual y los Estados Financieros. Realizó su trabajo bajo el cumplimiento de la Ley de Compañías y observó que la Administración se ajuste a los requisitos y normas establecidas por la administración de la empresa. Además, previa, la emisión de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas revisó el orden del día.

4. Propuesta sobre el destino de las utilidades acumuladas obtenidas en ejercicio anteriores.

Con el propósito de equilibrar el patrimonio los accionistas proponen ingresar un Aporte para futura capitalización y con fecha 27 de febrero de 2019 se cumplió esta sugerencia.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En el año 2019, para salvaguardar la subsistencia de la empresa la Gerencia tomó la decisión más segura que equilibre financieramente la empresa. Esta disposición fue contratar el personal puntual para cumplir con la necesidad de los clientes. Al respeto los gastos administrativos como la nómina fueron condicionados a los ingresos. Además, la empresa tuvo que formular cada uno de los contratos con el propósito de ocasionar resultados positivos que equilibre el patrimonio de la empresa.

Nuestros servicios de consultoría en mayor proporción estaban dirigidos al sector público y las dificultades económicas del país no permitieron se realicen obras y peor aún la capacitación de los empleados públicos lo cual ha desprovisto los ingresos de QME.

Atentamente,



Ingeniero Víctor Manuel Bahamonde Tipán
GERENTE GENERAL
Qualitymanagement del Ecuador S.A.